

MENDOZA, 7 de agosto de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 18211/24 caratulado: "Pedido pago adicionales mes Agosto por carácter crítico de la función a personal de la FAD 2024".

CONSIDERANDO:

Que el personal de Servicio al que se le otorga dicho adicional se encuentra afectado en el marco del *Plan de Actividades Programadas 2024*.

Lo informado por la Coordinación de Infraestructura, Equipamiento y Servicios y la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiero.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en el Artículo 12, inc "e)" de la Ord. 23/15 C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al personal de servicio que cumplirá funciones durante el mes de agosto del corriente, conforme al Plan de Actividades Programadas 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Fecha	Horario	Descripción de la actividad	Agente	Legajo	Edificio	Horas	Monto a pagar
1	03/08/2024	08:00 13:30	Cámara mandatarios Mendoza	German VIDELA	31912	Edificio Docencia	5.5	\$18.150
2	10/08/2024	08:00 13:30	Cámara mandatarios Mendoza	Ana Laura REYES	31914	Edificio Docencia	5.5	\$18.150
3	10/08/2024	08:00 13:30	Seminario Música de Cámara I	Gabriel Gastón PIZARRO	31919	Edificio Música	5.5	\$18.150
4	24/08/2024	08:00 13:30	Cámara mandatarios Mendoza	German VIDELA	31912	Edificio Docencia	5.5	\$18.150
5	31/08/2024	08:00 13:30	Cámara mandatarios Mendoza	Ana Laura REYES	31914	Edificio Docencia	5.5	\$18.150
							27.5	\$90.750

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 363